



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
División de Compras y Contrataciones

"Año de la consolidación de la seguridad Alimentaria"

DA-AC-0266-2020 ✓

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Sr. Bernardo Inoa, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública y Asistencia Social MSP, por medio de la presente, autorizo a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Material gastable de oficina

Para ser utilizado en diferentes departamentos del Ministerio de Salud Pública, solicitado por Almacén de Material Gastable, según Oficio MG-039-2020 d/f 18/09/2020, suscrito por la señora Austria Pujols Díaz, Técnico de Control de Bienes de Material Gastable. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 06 de octubre del 2020. ✓

Atentamente,

Sr. Bernardo Inoa
Director General Administrativo y Financiero



BI/be.-